ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA
	11-FR-33

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION, COORDINACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y DE APOYO REQUERIDAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 489 DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 323 DEL PLAN DE DESARROLLO "FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública *MC-0005-2026* dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron dos (2) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	OSCAR EUTIMIO CAMELO SOLANO	1073231778-9	$61.610.000
2	LUIS ALEJANDRO ROMERO MENDIVELSO	1019095177-2	$75.477.833

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	OSCAR EUTIMIO CAMELO SOLANO	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la **Entidad que es** $76.902.333	No cumple. El oferente no desgloso el valor de IVA de cada ítem, de conformidad con el RUT, el oferente es responsable de IVA.	$61.610.000

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más bajo es el entregado por **OSCAR EUTIMIO CAMELO SOLANO**, por un valor de SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($61.610.000) M/CTE, por lo que resulta ***RECHAZADO*** **ECONÓMICAMENTE.**

EVALUACIÓN JURÍDICA:

OSCAR EUTIMIO CAMELO SOLANO NIT 1073231778-9

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	*OSCAR EUTIMIO CAMELO SOLANO* Nit: *1073231778-9*		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 folios
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		NA	NA
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	No cumple. El oferente no acredito los pagos correspondientes a seguridad social		1 folio

En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	y aportes a parafiscales.		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		1 folio
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 folio
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 folio
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 folio
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 folio
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE. El documento fue consultado en línea, por la entidad estatal.		NA
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE. El documento fue consultado en línea, por la entidad estatal		NA
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	NO CUMPLE. FORMATO CON INFORMACION ERRONEA EN ADENDAS		3 folios
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 folios
Certificación bancaria	CUMPLE		1 folio
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	NO CUMPLE. FORMATO INCOMPLETO		1 folio
Formato Información del proveedor.	NO CUMPLE. INCLUIR DIGITO DE VERIFICACION EN LA IDENTIFICACION, ACTUALIZAR ACTIVIDAD ECONOMICA, EL SUMINISTRO O SERVICIO OFRECIDO NO CORRESPONDE AL OBJETO A CONTRATAR		1 folio
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		1 folio

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta ***RECHAZADO*** **JURIDICAMENTE**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

OSCAR EUTIMIO CAMELO SOLANO NIT 1073231778-9

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA**

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	OBSERVACION
1	PINES	Pin tipo solapa fabricado en aleación metálica (bronce o zamak), con baño electrolítico anticorrosivo. Especificaciones: Dimensiones: 2 cm x 2,5 cm ± 2 mm, espesor mínimo: 1,2 mm, sistema de sujeción: aguja metálica con broche tipo mariposa o clutch de seguridad, Acabados (Esmalte horneado o resina epóxica, colores sólidos y definidos, resistente a manipulación, bordes pulidos sin rebabas),el diseño lo suministrara el supervisor del contrato.	CUMPLE
2	ESTATUAS HUMANAS – MUSEO VIVO FUNZA	Prestación del servicio artístico mediante la modalidad de estatuas humanas vivientes, para la representación escénica de personajes históricos y contemporáneos del municipio de Funza, en el marco del evento "Museo Vivo – Conmemoración Funza". El servicio tiene como finalidad generar una experiencia cultural, pedagógica y de apropiación de la memoria histórica del territorio, a través de la caracterización e interpretación de personajes alusivos a las diferentes etapas del desarrollo del municipio (época muisca – Bacatá, conquista, colonia, independencia, modernidad y actualidad). **ALCANCE DEL SERVICIO** • Representación de diez (10) personajes, distribuidos en las diferentes etapas históricas del municipio de Funza (época muisca, conquista, colonia, independencia, modernidad y actualidad), así: 1. Zipa de Bacatá (líder muisca) 2. Mujer muisca (saberes ancestrales) 3. Chamán o guía espiritual 4. Indígena en resistencia 5. Conquistador español 6. Fraile evangelizador 7. Campesino de la Sabana de Funza 8. Mujer criolla colonial 9. Ciudadano de la independencia 10. Representante de la Funza actual (líder comunitario, artista o ciudadano) • Se deberá garantizar la permanencia en escena de los artistas bajo la modalidad de estatua humana (inmovilidad controlada), durante el tiempo de ejecución del servicio. • La ubicación de los personajes se realizará en puntos estratégicos del recorrido del Parque Principal de Funza, previamente definidos por la supervisión del contrato. • Se deberá garantizar una interacción pasiva con el público, de carácter gestual o simbólico, sin desplazamientos constantes que alteren la naturaleza de la presentación. • La presentación deberá realizarse de manera simultánea para todos los personajes, con una duración continua de dos (2) horas, permitiendo una rotación controlada de los artistas de máximo cinco (5) minutos por cada hora, sin afectar la continuidad ni la experiencia del público. • El servicio deberá incluir, sin costo adicional para la entidad: vestuario completo acorde con cada época histórica y personaje, maquillaje artístico profesional, utilería escénica representativa (réplicas no peligrosas) y elementos decorativos complementarios. • Se deberá garantizar el diseño conceptual de la puesta en escena, asegurando coherencia histórica, estética y narrativa entre los personajes representados. • El contratista deberá garantizar el transporte, montaje y desmontaje de todos los elementos requeridos para la ejecución del servicio, sin generar costos adicionales para la entidad.	NO CUMPLE

		• El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, para su respectiva aprobación, la propuesta artística a desarrollar, de manera previa al inicio de la actividad. Nota: El oferente, al momento de presentar su oferta, deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en la realización de presentaciones artísticas y/o teatrales por parte de cada uno de los artistas que personificaran las estatuas.	
3	PENDON DE POSTE	Pendón tipo poste en lona PVC de 13 oz mínimo, impresión digital ecosolvente o UV. Dimensiones: 0,50 m x 2,00 m ± 2 cm, Características: Impresión doble faz (4x4 tintas), Resolución mínima 720 dpi, Tubos metálicos superior e inferior calibre mínimo 20, Sistema de instalación: Cuerdas o tensores resistentes, Ojales metálicos reforzados Condiciones: Resistente a intemperie (sol/lluvia), Instalación incluida Incluye impresión, acabados, elementos de sujeción y entrega final instalada en el lugar definido por la supervisión. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato.	CUMPLE
4	FOTOGRAFIAS	Prestación del servicio de toma de fotografías e impresión instantánea durante evento, mediante el uso de Cámara DSLR o mirrorless mínimo 20 MP, Impresora fotográfica térmica, impresora fotográfica instantánea (formato mínimo 4x6 pulgadas (10x15 cm), Papel fotográfico glossy mínimo 200 g/m²), garantizando calidad de imagen, rapidez en la entrega y experiencia interactiva para los asistentes.	CUMPLE
5	MANTECADA	Amasijo tradicional, no industrializado, de 123gr con ingredientes de calidad, debidamente horneada, empacada de forma individual y en condiciones óptimas de higiene e inocuidad alimentaria. El producto deberá presentar textura suave, sabor fresco y adecuada conservación, apto para consumo inmediato durante el desarrollo del evento. Cada unidad deberá entregarse en empaque biodegradable que garantice su protección, manipulación segura y fácil distribución, deberá estar sellada en la parte superior con una cinta o listón rojo en forma de moño, no inferior a 15cms de largo, en el centro del empaque deberá tener un sticker de 3cm de diámetro según diseño entregado por el supervisor del contrato. . Nota 1: El amasijo deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato. Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte y entrega . Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución del amasijo.	CUMPLE
6	BEBIDA CALIENTE	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas. Nota 1: La bebida caliente (canelazo). deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato. Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte, entrega y servida de la bebida caliente (canelazo) Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución de la bebida caliente (canelazo).	CUMPLE
7	LUCES CALIDAS	Alquiler, instalación, operación y desmontaje de sistema de iluminación decorativa tipo guirnalda, compuesto por bombillos estilo Edison o tecnología LED de luz cálida, con temperatura de color entre 2700 K y 3000 K, y potencia mínima equivalente a 60 W por punto de luz, con base estándar tipo E27. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE** El contratista deberá garantizar, como mínimo, el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas, operativas y normativas: • Sistema de iluminación: Guirnaldas con distribución uniforme de puntos de luz, aptas para uso en interiores y/o exteriores, con niveles adecuados de protección contra humedad y condiciones ambientales, conforme a su destinación.	CUMPLE

		• Estructura y soporte: Suministro e instalación de estructuras, tensores, postes, anclajes y demás elementos de fijación requeridos, garantizando estabilidad mecánica, correcta tensión del sistema y seguridad para los asistentes, conforme a buenas prácticas de instalación. • Cableado eléctrico: Uso de conductores eléctricos certificados, con aislamiento adecuado, en cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Cableado encauchetado o encamisado, en óptimas condiciones, dimensionado según la carga instalada. Protección contra humedad, esfuerzos mecánicos y factores ambientales. Disposición y organización del cableado que minimice riesgos de contacto, tropiezos o deterioro. • Conexiones eléctricas y distribución de carga: Disponibilidad y adecuación de puntos de conexión eléctrica requeridos para la operación del sistema. Implementación de sistemas de distribución de carga (extensiones certificadas, multitomas industriales, regletas, cajas de distribución o similares), acordes a la capacidad instalada. Uso de conectores certificados, debidamente aislados y protegidos contra sobrecalentamiento, cortocircuito y falsos contactos. Balanceo de cargas eléctricas para evitar sobrecargas en los circuitos disponibles. Incorporación de dispositivos de protección eléctrica, tales como interruptores automáticos (breakers), protectores de sobretensión o elementos equivalentes, conforme a lo establecido en el RETIE. • Instalación y seguridad eléctrica: Cumplimiento de las disposiciones del RETIE y demás normas técnicas aplicables en materia de seguridad eléctrica. Verificación del correcto funcionamiento del sistema previo al inicio del evento. Implementación de medidas de señalización, aislamiento o protección en puntos de riesgo, cuando aplique. El sistema deberá garantizar funcionamiento continuo, estable y seguro durante el tiempo de ejecución del evento, sin interrupciones ni fallas atribuibles a deficiencias en la instalación. • Desmontaje: Retiro total del sistema instalado, asegurando la restitución del espacio en condiciones adecuadas y sin afectaciones. El sistema de iluminación deberá proporcionar una ambientación cálida, uniforme y visualmente armónica, acorde con el concepto escenográfico definido por la supervisión del contrato. .	
8	TARIMA	Alquiler, transporte, montaje, instalación y desmontaje de tarima modular para el evento, fabricada en estructura metálica de alta resistencia. CARACTERÍSTICAS GENERALES • Tipo: Tarima modular ensamblable • Configuración: Plataforma rectangular • Uso: exterior DIMENSIONES • Área mínima: 6,00 m x 4,00 m (24 m²) • Altura regulable: entre 0,60 m y 1,20 m • Tolerancia dimensional: ± 5 cm MATERIALES Y ESTRUCTURA • Estructura: Acero galvanizado anticorrosivo • Sistema modular: uniones metálicas seguras tipo acople o perno • Superficie: o Tablero en madera estructural o fenólico de alta resistencia o Recubrimiento en vinilo negro antideslizante o superficie texturizada CAPACIDAD DE CARGA • Capacidad mínima: 500 kg/m² • Distribución uniforme de carga • Estabilidad garantizada sin deformaciones ACCESOS Y SEGURIDAD Incluye como mínimo: • Escalera de acceso: o Estructura metálica o Peldaños antideslizantes • Barandas de seguridad (si la altura supera 0,80 m) • Nivelación mediante bases ajustables • Sistema de anclaje o estabilización	CUMPLE

		CONDICIONES DE SEGURIDAD • Estructura estable, sin movimientos laterales • Superficie libre de astillas, grietas o irregularidades • Bordes protegidos • Cumplimiento de normas de seguridad para eventos ALCANCE DEL SERVICIO Incluye: • Transporte ida y regreso • Montaje y nivelación en sitio • Personal técnico especializado • Desmontaje al finalizar el evento CONDICIONES DE CALIDAD El proveedor deberá garantizar: • Óptimo estado de todos los componentes • Limpieza y presentación adecuada • Funcionamiento seguro durante todo el evento • Cumplimiento del área y altura solicitada CUMPLIMIENTO NORMATIVO El sistema deberá cumplir con condiciones de seguridad estructural y normativa aplicable para montaje de escenarios, incluyendo buenas prácticas de estabilidad, resistencia de materiales y prevención de riesgos para el público y artistas.	
9	PANTALLA 1	Alquiler de Pantalla de proyección en orientación horizontal, dimensiones 3 m de ancho x 2 m de alto, superficie en tela tensada de alta ganancia, compatible con proyectores de video Full HD y sistemas de videoconferencia. Incluye estructura de soporte e instalación.	CUMPLE
10	PANTALLA 2	Alquiler de Pantalla de proyección en orientación vertical, dimensiones 1 m de ancho x 2 m de alto, superficie en tela tensada de alta ganancia, compatible con proyectores de video Full HD. Incluye estructura de soporte e instalación.	CUMPLE
11	SONIDO	Alquiler de sistema de sonido line array profesional con promedio 139 db PARLANTE (FOH) FBT Ó RCF HDL20A profesional para montaje vertical tipo line array diseñado para tiro largo (Long throw).(6) ü Controlador digital para procesamiento de la señal, con su respectivo soporte rigging.(1) ü SUB-WOOFER profesional para ubicar en FOH de 18" de 5000 wts con sus respectivos cables y/o elementos de conexión para su correcto Funcionamiento.(4) ü PROCESADOR digital para el funcionamiento del sistema, con su respectivo software de configuración idónea para el correcto funcionamiento del equipo solicitado en su totalidad. (1) ü Consola profesional digital de 48 canales 2 salidas estéreo, almacenamiento de escenas, equalizador full paramétrico, procesos dinámicos(1) ü MULTICABLE profesional tipo sub-Snake de 12 canales de 15 metros de longitud. (2) ü MONITOR DE PISO de uso profesional de 1200 wts C/U.(2) ü MONITOR PARA SIDE FIELD de uso profesional auto-amplificado DE 1800 WTS C/U.(2) ü SUB WOOFER PARA SIDE FIELD DE 2500 WTS C/U.(2) ü MICROFONO PROFESIONAL DE USO VOCAL cardioide, dinámico (2) ü MICRÓFONO profesional INALÁMBRICO DE MANO para uso vocal.(2) ü MICROFONO DE DIADEMA PROFESIONAL.(2) ü CAJA DIRECTA activa profesional de phantom power con atenuación, inversión de polaridad y levantamiento de tierra (4). Nota: Se deberán proporcionar la colocación, manejo de estructura correspondiente para la instalación de sonido.	CUMPLE
12	CIRCUITO CERRADO DE TV	Alquiler de sistema de videovigilancia y transmisión en circuito cerrado compuesto por: TV A TRES (3) CÁMARAS, MATRIX, SWITCHER AND SCALER 8 X 16 KRAMER, INTERCOM INALÁMBRICOS TELEX DE 4 VALACAS. UP	CUMPLE

13	MONITOR DE RETORNO	Alquiler monitor de 42" con soporte de retorno de piso.	CUMPLE
14	PLANTA ELECTRICA	Alquiler de generador eléctrico de 125 KVA, encabinada con suministro de combustible Diésel, con mantenimiento mensual y cambio de aceite. La planta eléctrica debe estar empotrada en una cabina debidamente insonorizada que permita el trabajo en la intemperie. La planta eléctrica deberá contar con tableros de control con instrumentos e interruptor termo magnético, silenciador y breaker. El equipo debe incluir los respectivos accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial etc.). El equipo debe encontrarse en óptimo estado de funcionamiento (tanque de combustible, bornes etc.) en especial todo el cableado de fluido eléctrico y sistemas de distribución de corriente. La planta Eléctrica deberá contar con extintores. Todo cableado utilizado deberá estar en perfectas condiciones de instalación teniendo en cuenta las normas de seguridad.	CUMPLE
15	ALQUILER AMBULANCIA	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos: ü Camilla principal con sistema de anclaje. ü Camilla secundaria para inmovilización ü espinal y correas para asegurar el paciente. ü Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. ü Atril porta suero de dos ganchos. ü Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. ü Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. ü Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso. ü Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico. ü Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico. ü Pinzas de Maguill. ü Tijeras de material o corta todo. ü Un termómetro clínico. ü Una perilla de succión. ü Una riñonera. ü Un pato mujeres y uno para hombres. ü Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. ü Una manta térmica aluminizada. ü Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles. ü Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxigeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. ü Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños. ü Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños). ü Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. ü Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). ü Chalecos reflectivos para la tripulación. Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios. Nota 1: El alquiler de la ambulancia deberá ser por un lapso de tres horas de manera continua. Nota 2: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día Martes ventidos (22) de Abril y los	NO CUMPLE

		siguiente documentos: • Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno- mecánica vigente y gases (si aplica). • Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica). • En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, , seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).	
16	RECONOCIMIENTOS	Suministro de reconocimiento institucional tipo artesanal en estilo placa, plato decorativo o pieza en cerámica de alta calidad, elaborada en material resistente (cerámica vitrificada, porcelana o cristal), con acabado fino y presentación estética acorde a eventos protocolarios; materiales y características: cerámica vitrificada, porcelana o cristal de alta resistencia, diámetro o tamaño mínimo: 20 cm ± 2 cm, espesor mínimo: 5 mm, superficie lisa, uniforme, sin fisuras, burbujas o imperfecciones. Personalización: inclusión de logotipo institucional, nombre del homenajeado, texto del reconocimiento, técnica de marcado: grabado en alto o bajo relieve, serigrafía horneada, impresión con pintura al fuego (alta durabilidad), acabados: colores definidos, resistentes al desgaste, bordes pulidos y seguros, alta legibilidad del contenido presentación. Empaque en caja tipo regalo rígida o estuche protector, condiciones de entrega: producto terminado conforme a diseño aprobado por supervisión, entrega protegida contra golpes o daños, todos los reconocimientos deben ser uniformes en calidad y diseño. Nota: La producción del item deberá estar a cargo de un artesano funzano, el cual se debe acreditar mediante carta de compromiso suscrita por el proponente y el artesano, y certificado que lo acredite como artesano local.	NO CUMPLE
17	FLORES	Suministro de arreglos florales decorativos elaborados con flores naturales frescas de alta calidad, diseñados conforme al concepto estético del evento. Características: arreglo floral ornamental, Dimensiones mínimas: Altura: 40 cm ± 10 cm, Diámetro: 30 cm ± 10 cm, Composición mínima, 3 a 5 tipos de flores principales Follaje complementario, Flores naturales frescas (rosas, lirios, girasoles o similares), Base o jarrón incluido: Material: vidrio, cerámica o acrílico, Estabilidad garantizada, Debe Incluir: Transporte, Instalación en sitio, Ubicación según indicaciones del supervisor, Instalados en puntos definidos del evento, Entrega el mismo día del evento en condiciones óptimas.	CUMPLE
18	REFLECTORES	Alquiler, instalación, operación y desmontaje de reflectores tipo PAR o Fresnel, con emisión de luz roja y/o blanca, con potencia mínima de 200 W por unidad, en tecnología LED o halógena, destinados a iluminación escénica y ambiental para eventos. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE** El contratista deberá garantizar, como mínimo, el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas, operativas y normativas: • Equipos de iluminación: Reflectores tipo PAR o Fresnel en óptimas condiciones de funcionamiento, aptos para uso escénico, con capacidad de proyección de luz uniforme y estable, sin parpadeos ni variaciones de intensidad. • Control y direccionamiento: Los equipos deberán permitir la regulación del ángulo de apertura y direccionamiento de la luz, conforme a los requerimientos técnicos definidos por la supervisión del contrato. • Soporte y fijación: Suministro de soportes tipo trípode y/o sistemas de fijación en estructuras (barras, truss o similares). Elementos de sujeción seguros (abrazaderas, seguros, guayas de seguridad), que garanticen estabilidad mecánica y prevención de caídas e Instalación que no represente riesgo para los asistentes ni para el personal operativo. • Cableado eléctrico: Uso de conductores eléctricos certificados, con aislamiento adecuado, en cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Cableado encauchetado o encamisado, dimensionado según la carga de los equipos.	CUMPLE

		Protección contra humedad, tránsito de personas y posibles daños mecánicos y organización del cableado que evite riesgos de tropiezo o contacto directo. • Conexiones eléctricas y distribución de carga: Disponibilidad y adecuación de puntos de conexión eléctrica necesarios para la operación de los equipos. Implementación de sistemas de distribución de carga (extensiones certificadas, multitomas industriales, regletas o cajas de distribución), acordes a la capacidad instalada y uso de conectores certificados, debidamente aislados, que prevengan sobrecalentamientos, cortocircuitos o falsos contactos. Balanceo de cargas para evitar sobrecargas en los circuitos, e Incorporación de dispositivos de protección eléctrica, tales como interruptores automáticos (breakers), protectores de sobretensión o equivalentes, conforme al RETIE. • Instalación y seguridad eléctrica: Cumplimiento de las disposiciones del RETIE y demás normas técnicas aplicables. Verificación del correcto funcionamiento previo al inicio del evento. Implementación de medidas de señalización o aislamiento en puntos de riesgo, cuando aplique. • Operación: El sistema deberá garantizar funcionamiento continuo, estable y seguro durante el desarrollo del evento, sin fallas atribuibles a deficiencias en la instalación o equipos. • Desmontaje: Retiro total de los equipos y elementos instalados, dejando el espacio en condiciones adecuadas y sin afectaciones. Los reflectores se deberán instalar en los puntos indicados por el supervisor del contrato, asegurando la disponibilidad de las condiciones mencionadas anteriormente. Los reflectores deberán proporcionar iluminación escénica y ambiental eficiente, con adecuada intensidad, cobertura y direccionamiento, acorde con los requerimientos técnicos y el concepto definido por la supervisión del contrato	
19	GRUPO MUSICAL	Show musical de muestra de 60 minutos, compuesto por un grupo de triple, bandola y guitarra y una voz principal, de amplio reconocimiento y trayectoria artística, donde además de temas tradicionales, se incluya o se genere una composición musical propia que resalte la cultura, tradiciones, patrimonio y valores de los funzanos, desde el genero del folclor como manifestación cultural del municipio. El proveedor deberá garantizar que la composición musical original cuenta con los respectivos derechos de autor, o en su defecto, que se otorgan al contratante los derechos de uso, reproducción y difusión en el marco del evento y actividades institucionales, sin generar costos adicionales para la entidad. Nota 1: el oferente deberá presentar con su oferta brochure del grupo y certificaciones de participación o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística y carta de disponibilidad suscrita por el representante del grupo. Nota 2: La composición musical deberá ser aprobada por el supervisor del contrato.	NO CUMPLE
20	SHOW MUSICAL	Presentaciones musicales en vivo , con una duración mínima de sesenta (60) minutos, se contempla la participación de cinco (4) agrupaciones de artistas funzanos, quienes realizarán intervenciones individuales con salidas escénicas de diez (10) minutos cada una, en las cuales se exalte la música tradicional colombiana, las expresiones culturales propias del municipio y el legado ancestral, promoviendo la identidad cultural y el arraigo territorial. El repertorio deberá estar orientado a la interpretación de música tradicional colombiana, promoviendo la identidad cultural, las raíces musicales y el patrimonio inmaterial, en coherencia con el enfoque cultural del evento. El servicio incluye la presentación en vivo de las agrupaciones locales, el cumplimiento de condiciones técnicas básicas para su ejecución (ryder tecnico y back line) , así como la coordinación previa con la supervisión del contrato para garantizar la calidad y oportunidad de la presentación. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los derechos de autor y conexos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Nota 1: El oferente deberá presentar con su oferta brochure de las agrupaciones locales,o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística, así como carta de	NO CUMPLE

		disponibilidad suscrita por los representantes de cada agrupación y la certificación que los acredite como artistas locales. Nota 2: La composición musical y el repertorio de todas las agrupaciones deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	*OSCAR EUTIMIO CAMELO SOLANO* Nit:*1073231778-9*		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
CONDICIONES ESPECIALES			
Para el ítem 2 el oferente, al momento de presentar su oferta, deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en la realización de presentaciones artísticas y/o teatrales por parte de cada uno de los artistas que personificaran las estatuas	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
Para el item 15, el oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día Martes ventidos (22) de Abril y los siguientes documentos: • Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, Seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno-mecánica vigente y gases (si aplica). • Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica). • En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
Para el ítem 16, el oferente deberá aportar junto con su propuesta, carta de compromiso suscrita por el oferente y el artesano, y	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA

certificado que lo acredite como artesano local.			
Para el ítem 19, el oferente deberá presentar con su oferta, brochure del grupo y certificaciones de participación o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística y carta de disponibilidad suscrita por el representante del grupo.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
Para el ítem 20, el oferente deberá presentar con su oferta brochure de las agrupaciones locales,o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística, así como carta de disponibilidad suscrita por los representantes de cada agrupación y la certificación que los acredite como artistas locales.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
PERSONAL MINIMO REQUERIDO			
Ingeniero de sonido. Cantidad: (1) Perfil: Titulo como Ingeniero de Sonido con tarjeta profesional vigente. Experiencia mínima de tres (3) años especifica en eventos masivos.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
Personal de manipulacion de alimentos. Cantidad: (2) Perfil: Titulo Bachiller, contar con certificación o carné de curso vigente de manipulación de alimentos Experiencia mínima de seis (6) meses en manipulación de alimentos.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
Tecnico en electricidad Cantidad: (01) Perfil: Título técnico en electricidad Experiencia mínima de dos (2) años en instalación de puntos de luz y manejo de plantas eléctricas	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
Operarios de montaje. Cantidad: (04)	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA

Perfil: Titulo Bachiller, Certificacion de trabajo seguro en alturas vigente. Experiencia mínima de un (1) año en labores de montaje y desmontaje de eventos masivos			
Fotografo. Cantidad: 01 Perfil: Titulo profesional en artes visuales Experiencia minima de un (1) año en fotografia.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTACION	NA
EXPERIENCIA			
Con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato, se requiere que los proponentes acrediten experiencia en: la celebración de contratos en donde se haya prestado servicios logísticos. No. DE CTOS VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA 1 a 2: 75% del presupuesto oficial 3 a 4: 100% del presupuesto oficial 5 a 6: 150% del presupuesto oficial	NO CUMPLE	El oferente aporta aceptaciones de ofertas con Alcaldía de Mosquera (174 de 2016, 132 de 2016, 153 de 2016), , sin embargo, la Invitación Publica MC-005- 2026, establece que " El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato" Las certificaciones debían demostrar que el contrato se encontraba en estado ejecutado y liquidado.	NA

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente se encuentra RECHAZADO en el aspecto técnico y de experiencia.

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	LUIS ALEJANDRO ROMERO MENDIVELSO	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la **Entidad que es** $76.902.333	SI CUMPLE	$75.477.833

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más bajo es el entregado por **LUIS ALEJANDRO ROMERO MENDIVELSO**, por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($75.477.833) M/CTE, por lo que resulta ***HABILITADO*** **ECONÓMICAMENTE.**

EVALUACIÓN JURÍDICA:

LUIS ALEJANDRO ROMERO MENDIVELSO NIT 1019095177-2

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	*LUIS ALEJANDRO ROMERO MENDIVELSO* Nit: *1019095177-2*		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 folios
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		NA	NA
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		3 folios
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		1 folio
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 folio
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 folio
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 folio
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 folio
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		2 folios
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 folio
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		2 folios
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 folios
Certificación bancaria	CUMPLE		1 folio
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en	CUMPLE		1 folio

inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)			
Formato Información del proveedor.	CUMPLE		1 folio
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		1 folio

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta ***HABILITADO*** **JURIDICAMENTE**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

LUIS ALEJANDRO ROMERO MENDIVELSO NIT 1019095177-2

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	OBSERVACION
1	PINES	Pin tipo solapa fabricado en aleación metálica (bronce o zamak), con baño electrolítico anticorrosivo. Especificaciones: Dimensiones: 2 cm x 2,5 cm ± 2 mm, espesor mínimo: 1,2 mm, sistema de sujeción: aguja metálica con broche tipo mariposa o clutch de seguridad, Acabados (Esmalte horneado o resina epóxica, colores sólidos y definidos, resistente a manipulación, bordes pulidos sin rebabas),el diseño lo suministrara el supervisor del contrato.	CUMPLE
2	ESTATUAS HUMANAS – MUSEO VIVO FUNZA	Prestación del servicio artístico mediante la modalidad de estatuas humanas vivientes, para la representación escénica de personajes históricos y contemporáneos del municipio de Funza, en el marco del evento "Museo Vivo – Conmemoración Funza". El servicio tiene como finalidad generar una experiencia cultural, pedagógica y de apropiación de la memoria histórica del territorio, a través de la caracterización e interpretación de personajes alusivos a las diferentes etapas del desarrollo del municipio (época muisca – Bacatá, conquista, colonia, independencia, modernidad y actualidad). **ALCANCE DEL SERVICIO** • Representación de diez (10) personajes, distribuidos en las diferentes etapas históricas del municipio de Funza (época muisca, conquista, colonia, independencia, modernidad y actualidad), así: 1. Zipa de Bacatá (líder muisca) 2. Mujer muisca (saberes ancestrales) 3. Chamán o guía espiritual 4. Indígena en resistencia 5. Conquistador español 6. Fraile evangelizador 7. Campesino de la Sabana de Funza 8. Mujer criolla colonial 9. Ciudadano de la independencia 10. Representante de la Funza actual (líder comunitario, artista o ciudadano) • Se deberá garantizar la permanencia en escena de los artistas bajo la modalidad de estatua humana (inmovilidad controlada), durante el tiempo de ejecución del servicio. • La ubicación de los personajes se realizará en puntos estratégicos del recorrido del Parque Principal de Funza, previamente definidos por la supervisión del contrato. • Se deberá garantizar una interacción pasiva con el público, de carácter gestual o simbólico, sin desplazamientos constantes que alteren la naturaleza de la presentación. • La presentación deberá realizarse de manera simultánea para todos los personajes, con una duración continua de dos (2) horas, permitiendo una rotación controlada de los artistas de máximo cinco (5) minutos por cada hora, sin afectar la continuidad ni la experiencia del público. • El servicio deberá incluir, sin costo adicional para la entidad: vestuario completo acorde con cada época histórica y personaje, maquillaje artístico profesional, utilería	CUMPLE

		escénica representativa (réplicas no peligrosas) y elementos decorativos complementarios. • Se deberá garantizar el diseño conceptual de la puesta en escena, asegurando coherencia histórica, estética y narrativa entre los personajes representados. • El contratista deberá garantizar el transporte, montaje y desmontaje de todos los elementos requeridos para la ejecución del servicio, sin generar costos adicionales para la entidad. • El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, para su respectiva aprobación, la propuesta artística a desarrollar, de manera previa al inicio de la actividad. Nota: El oferente, al momento de presentar su oferta, deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en la realización de presentaciones artísticas y/o teatrales por parte de cada uno de los artistas que personificaran las estatuas.	
3	PENDON DE POSTE	Pendón tipo poste en lona PVC de 13 oz mínimo, impresión digital ecosolvente o UV. Dimensiones: 0,50 m x 2,00 m ± 2 cm, Características: Impresión doble faz (4x4 tintas), Resolución mínima 720 dpi, Tubos metálicos superior e inferior calibre mínimo 20, Sistema de instalación: Cuerdas o tensores resistentes, Ojales metálicos reforzados Condiciones: Resistente a intemperie (sol/lluvia), Instalación incluida Incluye impresión, acabados, elementos de sujeción y entrega final instalada en el lugar definido por la supervisión. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato.	CUMPLE
4	FOTOGRAFIAS	Prestación del servicio de toma de fotografías e impresión instantánea durante evento, mediante el uso de Cámara DSLR o mirrorless mínimo 20 MP, Impresora fotográfica térmica, impresora fotográfica instantánea (formato mínimo 4x6 pulgadas (10x15 cm), Papel fotográfico glossy mínimo 200 g/m²), garantizando calidad de imagen, rapidez en la entrega y experiencia interactiva para los asistentes.	CUMPLE
5	MANTECADA	Amasijo tradicional, no industrializado, de 123gr con ingredientes de calidad, debidamente horneada, empacada de forma individual y en condiciones óptimas de higiene e inocuidad alimentaria. El producto deberá presentar textura suave, sabor fresco y adecuada conservación, apto para consumo inmediato durante el desarrollo del evento. Cada unidad deberá entregarse en empaque biodegradable que garantice su protección, manipulación segura y fácil distribución, deberá estar sellada en la parte superior con una cinta o listón rojo en forma de moño, no inferior a 15cms de largo, en el centro del empaque deberá tener un sticker de 3cm de diámetro según diseño entregado por el supervisor del contrato. . Nota 1: El amasijo deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato. Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte y entrega . Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución del amasijo.	CUMPLE
6	BEBIDA CALIENTE	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas. Nota 1: La bebida caliente (canelazo). deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato. Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte, entrega y servida de la bebida caliente (canelazo) Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución de la bebida caliente (canelazo).	CUMPLE
7	LUCES CALIDAS	Alquiler, instalación, operación y desmontaje de sistema de iluminación decorativa tipo guirnalda, compuesto por bombillos estilo Edison o tecnología LED de luz cálida,	CUMPLE

		con temperatura de color entre 2700 K y 3000 K, y potencia mínima equivalente a 60 W por punto de luz, con base estándar tipo E27. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE** El contratista deberá garantizar, como mínimo, el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas, operativas y normativas: • Sistema de iluminación: Guirnaldas con distribución uniforme de puntos de luz, aptas para uso en interiores y/o exteriores, con niveles adecuados de protección contra humedad y condiciones ambientales, conforme a su destinación. • Estructura y soporte: Suministro e instalación de estructuras, tensores, postes, anclajes y demás elementos de fijación requeridos, garantizando estabilidad mecánica, correcta tensión del sistema y seguridad para los asistentes, conforme a buenas prácticas de instalación. • Cableado eléctrico: Uso de conductores eléctricos certificados, con aislamiento adecuado, en cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Cableado encauchetado o encamisado, en óptimas condiciones, dimensionado según la carga instalada. Protección contra humedad, esfuerzos mecánicos y factores ambientales. Disposición y organización del cableado que minimice riesgos de contacto, tropiezos o deterioro. • Conexiones eléctricas y distribución de carga: Disponibilidad y adecuación de puntos de conexión eléctrica requeridos para la operación del sistema. Implementación de sistemas de distribución de carga (extensiones certificadas, multitomas industriales, regletas, cajas de distribución o similares), acordes a la capacidad instalada. Uso de conectores certificados, debidamente aislados y protegidos contra sobrecalentamiento, cortocircuito y falsos contactos. Balanceo de cargas eléctricas para evitar sobrecargas en los circuitos disponibles. Incorporación de dispositivos de protección eléctrica, tales como interruptores automáticos (breakers), protectores de sobretensión o elementos equivalentes, conforme a lo establecido en el RETIE. • Instalación y seguridad eléctrica: Cumplimiento de las disposiciones del RETIE y demás normas técnicas aplicables en materia de seguridad eléctrica. Verificación del correcto funcionamiento del sistema previo al inicio del evento. Implementación de medidas de señalización, aislamiento o protección en puntos de riesgo, cuando aplique. El sistema deberá garantizar funcionamiento continuo, estable y seguro durante el tiempo de ejecución del evento, sin interrupciones ni fallas atribuibles a deficiencias en la instalación. • Desmontaje: Retiro total del sistema instalado, asegurando la restitución del espacio en condiciones adecuadas y sin afectaciones. El sistema de iluminación deberá proporcionar una ambientación cálida, uniforme y visualmente armónica, acorde con el concepto escenográfico definido por la supervisión del contrato. .	
8	TARIMA	Alquiler, transporte, montaje, instalación y desmontaje de tarima modular para el evento, fabricada en estructura metálica de alta resistencia. CARACTERÍSTICAS GENERALES • Tipo: Tarima modular ensamblable • Configuración: Plataforma rectangular • Uso: exterior DIMENSIONES • Área mínima: 6,00 m x 4,00 m (24 m²) • Altura regulable: entre 0,60 m y 1,20 m • Tolerancia dimensional: ± 5 cm MATERIALES Y ESTRUCTURA • Estructura: Acero galvanizado anticorrosivo • Sistema modular: uniones metálicas seguras tipo acople o perno • Superficie: o Tablero en madera estructural o fenólico de alta resistencia o Recubrimiento en vinilo negro antideslizante o superficie texturizada CAPACIDAD DE CARGA • Capacidad mínima: 500 kg/m²	CUMPLE

		• Distribución uniforme de carga • Estabilidad garantizada sin deformaciones ACCESOS Y SEGURIDAD Incluye como mínimo: • Escalera de acceso: o Estructura metálica o Peldaños antideslizantes • Barandas de seguridad (si la altura supera 0,80 m) • Nivelación mediante bases ajustables • Sistema de anclaje o estabilización CONDICIONES DE SEGURIDAD • Estructura estable, sin movimientos laterales • Superficie libre de astillas, grietas o irregularidades • Bordes protegidos • Cumplimiento de normas de seguridad para eventos ALCANCE DEL SERVICIO Incluye: • Transporte ida y regreso • Montaje y nivelación en sitio • Personal técnico especializado • Desmontaje al finalizar el evento CONDICIONES DE CALIDAD El proveedor deberá garantizar: • Óptimo estado de todos los componentes • Limpieza y presentación adecuada • Funcionamiento seguro durante todo el evento • Cumplimiento del área y altura solicitada CUMPLIMIENTO NORMATIVO El sistema deberá cumplir con condiciones de seguridad estructural y normativa aplicable para montaje de escenarios, incluyendo buenas prácticas de estabilidad, resistencia de materiales y prevención de riesgos para el público y artistas.	
9	PANTALLA 1	Alquiler de Pantalla de proyección en orientación horizontal, dimensiones 3 m de ancho x 2 m de alto, superficie en tela tensada de alta ganancia, compatible con proyectores de video Full HD y sistemas de videoconferencia. Incluye estructura de soporte e instalación.	CUMPLE
10	PANTALLA 2	Alquiler de Pantalla de proyección en orientación vertical, dimensiones 1 m de ancho x 2 m de alto, superficie en tela tensada de alta ganancia, compatible con proyectores de video Full HD. Incluye estructura de soporte e instalación.	CUMPLE
11	SONIDO	Alquiler de sistema de sonido line array profesional con promedio 139 db PARLANTE (FOH) FBT Ó RCF HDL20A profesional para montaje vertical tipo line array diseñado para tiro largo (Long throw).(6) ü Controlador digital para procesamiento de la señal, con su respectivo soporte rigging.(1) ü SUB-WOOFER profesional para ubicar en FOH de 18" de 5000 wts con sus respectivos cables y/o elementos de conexión para su correcto Funcionamiento.(4) ü PROCESADOR digital para el funcionamiento del sistema, con su respectivo software de configuración idónea para el correcto funcionamiento del equipo solicitado en su totalidad. (1) ü Consola profesional digital de 48 canales 2 salidas estéreo, almacenamiento de escenas, equalizador full paramétrico, procesos dinámicos(1) ü MULTICABLE profesional tipo sub-Snake de 12 canales de 15 metros de longitud. (2) ü MONITOR DE PISO de uso profesional de 1200 wts C/U.(2) ü MONITOR PARA SIDE FIELD de uso profesional auto-amplificado DE 1800 WTS C/U.(2) ü SUB WOOFER PARA SIDE FIELD DE 2500 WTS C/U.(2) ü MICROFONO PROFESIONAL DE USO VOCAL cardioide, dinámico (2) ü MICRÓFONO profesional INALÁMBRICO DE MANO para uso vocal.(2)	CUMPLE

		ü MICROFONO DE DIADEMA PROFESIONAL.(2) ü CAJA DIRECTA activa profesional de phantom power con atenuación, inversión de polaridad y levantamiento de tierra (4). Nota: Se deberán proporcionar la colocación, manejo de estructura correspondiente para la instalación de sonido.	
12	CIRCUITO CERRADO DE TV	Alquiler de sistema de videovigilancia y transmisión en circuito cerrado compuesto por: TV A TRES (3) CÁMARAS, MATRIX, SWITCHER AND SCALER 8 X 16 KRAMER, INTERCOM INALÁMBRICOS TELEX DE 4 VALACAS. UP	CUMPLE
13	MONITOR DE RETORNO	Alquiler monitor de 42" con soporte de retorno de piso.	CUMPLE
14	PLANTA ELECTRICA	Alquiler de generador eléctrico de 125 KVA, encabinada con suministro de combustible Diésel, con mantenimiento mensual y cambio de aceite. La planta eléctrica debe estar empotrada en una cabina debidamente insonorizada que permita el trabajo en la intemperie. La planta eléctrica deberá contar con tableros de control con instrumentos e interruptor termo magnético, silenciador y breaker. El equipo debe incluir los respectivos accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial etc.). El equipo debe encontrarse en óptimo estado de funcionamiento (tanque de combustible, bornes etc.) en especial todo el cableado de fluido eléctrico y sistemas de distribución de corriente. La planta Eléctrica deberá contar con extintores. Todo cableado utilizado deberá estar en perfectas condiciones de instalación teniendo en cuenta las normas de seguridad.	CUMPLE
15	ALQUILER AMBULANCIA	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos: ü Camilla principal con sistema de anclaje. ü Camilla secundaria para inmovilización ü espinal y correas para asegurar el paciente. ü Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. ü Atril porta suero de dos ganchos. ü Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. ü Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. ü Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso. ü Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico. ü Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico. ü Pinzas de Maguill. ü Tijeras de material o corta todo. ü Un termómetro clínico. ü Una perilla de succión. ü Una riñonera. ü Un pato mujeres y uno para hombres. ü Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. ü Una manta térmica aluminizada. ü Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles. ü Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxigeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. ü Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños. ü Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños). ü Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. ü Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada	CUMPLE

		uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). ü Chalecos reflectivos para la tripulación. Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios. Nota 1: El alquiler de la ambulancia deberá ser por un lapso de tres horas de manera continua. Nota 2: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día Martes ventidos (22) de Abril y los siguiente documentos: • Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno- mecánica vigente y gases (si aplica). • Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica). • En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, , seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).	
16	RECONOCIMIENTOS	Suministro de reconocimiento institucional tipo artesanal en estilo placa, plato decorativo o pieza en cerámica de alta calidad, elaborada en material resistente (cerámica vitrificada, porcelana o cristal), con acabado fino y presentación estética acorde a eventos protocolarios; materiales y características: cerámica vitrificada, porcelana o cristal de alta resistencia, diámetro o tamaño mínimo: 20 cm ± 2 cm, espesor mínimo: 5 mm, superficie lisa, uniforme, sin fisuras, burbujas o imperfecciones. Personalización: inclusión de logotipo institucional, nombre del homenajeado, texto del reconocimiento, técnica de marcado: grabado en alto o bajo relieve, serigrafía horneada, impresión con pintura al fuego (alta durabilidad), acabados: colores definidos, resistentes al desgaste, bordes pulidos y seguros, alta legibilidad del contenido presentación. Empaque en caja tipo regalo rígida o estuche protector, condiciones de entrega: producto terminado conforme a diseño aprobado por supervisión, entrega protegida contra golpes o daños, todos los reconocimientos deben ser uniformes en calidad y diseño. Nota: La producción del item deberá estar a cargo de un artesano funzano, el cual se debe acreditar mediante carta de compromiso suscrita por el proponente y el artesano, y certificado que lo acredite como artesano local.	CUMPLE
17	FLORES	Suministro de arreglos florales decorativos elaborados con flores naturales frescas de alta calidad, diseñados conforme al concepto estético del evento. Características: arreglo floral ornamental, Dimensiones mínimas: Altura: 40 cm ± 10 cm, Diámetro: 30 cm ± 10 cm, Composición mínima, 3 a 5 tipos de flores principales Follaje complementario, Flores naturales frescas (rosas, lirios, girasoles o similares), Base o jarrón incluido: Material: vidrio, cerámica o acrílico, Estabilidad garantizada, Debe Incluir: Transporte, Instalación en sitio, Ubicación según indicaciones del supervisor, Instalados en puntos definidos del evento, Entrega el mismo día del evento en condiciones óptimas.	CUMPLE

18	REFLECTORES	Alquiler, instalación, operación y desmontaje de reflectores tipo PAR o Fresnel, con emisión de luz roja y/o blanca, con potencia mínima de 200 W por unidad, en tecnología LED o halógena, destinados a iluminación escénica y ambiental para eventos. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE** El contratista deberá garantizar, como mínimo, el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas, operativas y normativas: • Equipos de iluminación: Reflectores tipo PAR o Fresnel en óptimas condiciones de funcionamiento, aptos para uso escénico, con capacidad de proyección de luz uniforme y estable, sin parpadeos ni variaciones de intensidad. • Control y direccionamiento: Los equipos deberán permitir la regulación del ángulo de apertura y direccionamiento de la luz, conforme a los requerimientos técnicos definidos por la supervisión del contrato. • Soporte y fijación: Suministro de soportes tipo trípode y/o sistemas de fijación en estructuras (barras, truss o similares). Elementos de sujeción seguros (abrazaderas, seguros, guayas de seguridad), que garanticen estabilidad mecánica y prevención de caídas e Instalación que no represente riesgo para los asistentes ni para el personal operativo. • Cableado eléctrico: Uso de conductores eléctricos certificados, con aislamiento adecuado, en cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Cableado encauchetado o encamisado, dimensionado según la carga de los equipos. Protección contra humedad, tránsito de personas y posibles daños mecánicos y organización del cableado que evite riesgos de tropiezo o contacto directo. • Conexiones eléctricas y distribución de carga: Disponibilidad y adecuación de puntos de conexión eléctrica necesarios para la operación de los equipos. Implementación de sistemas de distribución de carga (extensiones certificadas, multitomas industriales, regletas o cajas de distribución), acordes a la capacidad instalada y uso de conectores certificados, debidamente aislados, que prevengan sobrecalentamientos, cortocircuitos o falsos contactos. Balanceo de cargas para evitar sobrecargas en los circuitos, e Incorporación de dispositivos de protección eléctrica, tales como interruptores automáticos (breakers), protectores de sobretensión o equivalentes, conforme al RETIE. • Instalación y seguridad eléctrica: Cumplimiento de las disposiciones del RETIE y demás normas técnicas aplicables. Verificación del correcto funcionamiento previo al inicio del evento. Implementación de medidas de señalización o aislamiento en puntos de riesgo, cuando aplique. • Operación: El sistema deberá garantizar funcionamiento continuo, estable y seguro durante el desarrollo del evento, sin fallas atribuibles a deficiencias en la instalación o equipos. • Desmontaje: Retiro total de los equipos y elementos instalados, dejando el espacio en condiciones adecuadas y sin afectaciones. Los reflectores se deberán instalar en los puntos indicados por el supervisor del contrato, asegurando la disponibilidad de las condiciones mencionadas anteriormente. Los reflectores deberán proporcionar iluminación escénica y ambiental eficiente, con adecuada intensidad, cobertura y direccionamiento, acorde con los requerimientos técnicos y el concepto definido por la supervisión del contrato	CUMPLE
19	GRUPO MUSICAL	Show musical de muestra de 60 minutos, compuesto por un grupo de triple, bandola y guitarra y una voz principal, de amplio reconocimiento y trayectoria artística, donde además de temas tradicionales, se incluya o se genere una composición musical propia que resalte la cultura, tradiciones, patrimonio y valores de los funzanos, desde el genero del folclor como manifestación cultural del municipio. El proveedor deberá garantizar que la composición musical original cuenta con los respectivos derechos de autor, o en su defecto, que se otorgan al contratante los derechos de uso, reproducción y difusión en el marco del evento y actividades institucionales, sin generar costos adicionales para la entidad. Nota 1: el oferente deberá presentar con su oferta brochure del grupo y	CUMPLE

		certificaciones de participación o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística y carta de disponibilidad suscrita por el representante del grupo. Nota 2: La composición musical deberá ser aprobada por el supervisor del contrato.	
20	SHOW MUSICAL	Presentaciones musicales en vivo , con una duración mínima de sesenta (60) minutos, se contempla la participación de cinco (4) agrupaciones de artistas funzanos, quienes realizarán intervenciones individuales con salidas escénicas de diez (10) minutos cada una, en las cuales se exalte la música tradicional colombiana, las expresiones culturales propias del municipio y el legado ancestral, promoviendo la identidad cultural y el arraigo territorial. El repertorio deberá estar orientado a la interpretación de música tradicional colombiana, promoviendo la identidad cultural, las raíces musicales y el patrimonio inmaterial, en coherencia con el enfoque cultural del evento. El servicio incluye la presentación en vivo de las agrupaciones locales, el cumplimiento de condiciones técnicas básicas para su ejecución (ryder tecnico y back line) , así como la coordinación previa con la supervisión del contrato para garantizar la calidad y oportunidad de la presentación. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los derechos de autor y conexos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Nota 1: El oferente deberá presentar con su oferta brochure de las agrupaciones locales,o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística, así como carta de disponibilidad suscrita por los representantes de cada agrupación y la certificación que los acredite como artistas locales. Nota 2: La composición musical y el repertorio de todas las agrupaciones deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.	CUMPLE

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	***LUIS ALEJANDRO ROMERO MENDIVELSO***		
	Nit:*1073231778-9*		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
CONDICIONES ESPECIALES			
Para el ítem 2 el oferente, al momento de presentar su oferta, deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en la realización de presentaciones artísticas y/o teatrales por parte de cada uno de los artistas que personificaran las estatuas	CUMPLE	El oferente aporta los perfiles de: INGRID GÓMEZ PINZON. CC. 53.053.028. Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos. JUAN CARLOS VELEZ	NA

		VARGAS. CC. 80.229.729. Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos. DIEGO FERNANDO LIZCANO QUINTANA, CC. 1022368614. Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos. EDISON ALEJANDRO GUILLEN CHILITO. CC 1030623208, Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos. KELLY DANIELA NIÑO LOPEZ CC. 1013648232. Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos. JOHN ALEXANDER DÍAZ MARTÍNEZ. CC. 1193072810 Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos.	

		MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ NOVOA. CC. 1000180838 Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectáculos. NICOLÁS ANDRÉS RUIZ FIERRO CC. 1022399340 Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos. EDINSON ALDANA ACEVEDO CC. 1233489734 Acredita experiencia de mas de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos. ANDRÉS DAVID BONILLA OSPINA CC. 1193055103 Acredita experiencia de más de un año en presentaciones artísticas y/o teatrales, con la empresa Krash Espectaculos.	
Para el item 15, el oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día Martes ventidos (22) de Abril y los siguientes documentos:	CUMPLE	El oferente aporta contrato suscrito con NOVECIENTOS ONCE SAS, con objeto de alquiler de ambulancia TAB de placas LHV529. Garantizando la	NA

• Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, Seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno-mecánica vigente y gases (si aplica). • Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica). • En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).		disponibilidad el 22/04/2026. Aporta tarjeta de propiedad (licencia de tránsito) y SOAT vigente.	
Para el ítem 16, el oferente deberá aportar junto con su propuesta, carta de compromiso suscrita por el oferente y el artesano, y certificado que lo acredite como artesano local.	CUMPLE	El oferente aporta carta de compromiso suscrita con el señor Robert Andres Garcia Ochoa, el cual acredita que es artista local, mediante certificación emitida por el Centro Cultural Bacata.	NA
Para el ítem 19, el oferente deberá presentar con su oferta, brochure del grupo y certificaciones de participación o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística y carta de disponibilidad suscrita por el representante del grupo.	CUMPLE	El oferente aporta brochure de Victor Hugo Suarez Lopez y su agrupación, así como links de presentaciones. Adjunta carta de compromiso debidamente suscrita por las partes.	NA
Para el ítem 20, el oferente deberá presentar con su oferta brochure de las agrupaciones locales,o links de presentaciones que acrediten la trayectoria artística, así como carta de disponibilidad suscrita por los representantes de cada agrupación y la certificación que los acredite como artistas locales.	CUMPLE	El oferente aporta los siguientes grupos musicales: - Caciques Bacata - Pan de Azucar - Hermanos Gonzalez - Caciques de Funza De cada grupo aporto Brochure, carta de compromiso y	NA

		certificación de artistas locales expedida por el Centro Cultural Bacatá	
PERSONAL MINIMO REQUERIDO			
Ingeniero de sonido. Cantidad: (1) Perfil: Titulo como Ingeniero de Sonido con tarjeta profesional vigente. Experiencia mínima de tres (3) años especifica en eventos masivos.	CUMPLE	El oferente aporta el perfil de GABRIEL ALONSO MEDINA BELLO, C.C. 14.138.943. Aporta hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, Título de Ingeniero de sonido de la Universidad de San Buenaventura, Tarjeta profesional 25341-326131 vigente y carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Acredita experiencia de más de 3 años como ingeniero de sonido en eventos masivos, mediante certificación expedida por la empresa Edy Angarita Producciones SAS	NA
Personal de manipulación de alimentos. Cantidad: (2) Perfil: Titulo Bachiller, contar con certificación o carné de curso vigente de manipulación de alimentos Experiencia mínima de seis (6) meses en manipulación de alimentos.	CUMPLE	El oferente aporta 2 perfiles de la siguiente forma: - Liliana Fernanda Blanco. CC. 37708127 Aporta hoja de vida, copia de cedula de ciudadania, titulo de bachiller, curso de manipulación de alimentos vigente y carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Certifica experiencia expedida por el Restaurante la	NA

		Chimena Sazon Parilla Y Bar en manipulación de alimentos de más de 6 meses. - Brayan David Chavez Aguilar CC. 1102725529 Aporta hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, título de bachiller curso de manipulación de alimentos vigente y carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Certifica experiencia expedida por el Restaurante la Chimena Sazon Parilla Y Bar en manipulación de alimentos de mas de 6 meses.	
Tecnico en electricidad Cantidad: (01) Perfil: Título técnico en electricidad Experiencia mínima de dos (2) años en instalación de puntos de luz y manejo de plantas eléctricas	CUMPLE	El oferente aporta el perfil de EDGAR GIOVANNY TAQUE SANCHEZ CC. 80.655.371, junto con hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, título de técnico electricista expedido por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas, y carta de compromiso suscrita por las partes. Acredita experiencia de mas de 2 años en instalación de puntos de luz y manejo de plantas eléctricas, expedida por la empresa Edy Angarita Producciones SAS.	NA
Operarios de montaje.	CUMPLE	El oferente aporta los perfiles de:	NA

Cantidad: (04) Perfil: Titulo Bachiller, Certificacion de trabajo seguro en alturas vigente. Experiencia mínima de un (1) año en labores de montaje y desmontaje de eventos masivos		- ADALBER ANGARITA ORDOÑEZ CC 80654203 Aporta hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, titulo de bachiller, curso de alturas vigente, y carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Acredita experiencia de más de 1 año en labores de montaje y desmontaje en eventos masivos, expedida por la empresa Edy Angarita Producciones SAS. - RONALD FELIPE ANGARITA PEREZ. CC. 1.076.736.622 Aporta hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, título de bachiller, curso de alturas vigente, y carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Acredita experiencia de más de 1 año en labores de montaje y desmontaje en eventos masivos, expedida por la empresa Edy Angarita Producciones SAS. - LUIS ALFONSO CHAVARRO SARMIENTO CC. 1.073.528.011	

		Aporta hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, título de bachiller, curso de alturas vigente, y carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Acredita experiencia de más de 1 año en labores de montaje y desmontaje en eventos masivos, expedida por la empresa Edy Angarita Producciones SAS. - JHAN CARLO CAJAMARCA ANGARITA. CC. 1.073.511.648 Aporta hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, título de bachiller, curso de alturas vigente, y carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Acredita experiencia de mas de 1 año en labores de montaje y desmontaje en eventos masivos, expedida por la empresa Edy Angarita Producciones SAS.	
Fotógrafo. Cantidad: 01 Perfil: Titulo profesional en artes visuales Experiencia minima de un (1) año en fotografia.	CUMPLE	El oferente aporta el perfil de WILDER ARLEY LAMPREA NARANJO, junto con hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía, Título profesional de maestro en artes visuales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y	NA

		carta de compromiso debidamente suscrita por las partes. Acredita experiencia, como fotógrafo mediante las siguientes empresas: YOMPA VISUALIZACION GRAFICA. Tres (3) meses. Mediante subsanación aporto las siguientes certificaciones: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT. Once (11) meses y cuatro (4) días.	
EXPERIENCIA			
Con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato, se requiere que los proponentes acrediten experiencia en: la celebración de contratos en donde se haya prestado servicios logísticos. No. DE CTOS VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA 1 a 2: 75% del presupuesto oficial 3 a 4: 100% del presupuesto oficial 5 a 6: 150% del presupuesto oficial	CUMPLE	El oferente aporta certificación de la empresa SOCIEDAD COLOMBIANA DE RECUPERADORES SAS, NIT. 901.042. 771-9, del contrato N. 012-2026 con el siguiente objeto: "Prestación de servicios logísticos integrales para la organización, planeación, coordinación y ejecución de actividades institucionales, conmemorativas y de bienestar desarrolladas durante el mes de marzo, incluyendo celebraciones como el	

		Día de la Mujer, Día del Hombre y otras jornadas, mediante el suministro de recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos y la atención de los participantes." Con un valor ejecutado de Ochenta y dos millones de pesos moneda corriente ($82.000.000 COP) Se logra constatar que el objeto esta relacionado con servicios logísticos y que el valor es superior al 100% del presupuesto oficial.	

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente se encuentra HABILITADO en el aspecto técnico y de experiencia.

Dado en Funza a los diecisiete (17) días del mes abril de 2026

Evaluador:

Yeimy Carolina Abello Chaves
Gerente de Buen Gobierno

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Tomas Velasco – Contratista	Y. Carolina Abello C.	Y. Carolina Abello C.